



## ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO

Se convoca a los /as aspirantes a interinidad pertenecientes al cuerpo de maestros que a continuación se relacionan a:

Acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 26 de septiembre de 2011 y finaliza el 27 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas.

La resolución provisional de este acto de adjudicación se publicará el día 27 de junio a las 12:00 horas y la definitiva antes de las 20:00 horas.

<b>EDUCACIÓN FÍSICA , MÚSICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>TODA LA LISTA PREFERENTE Y DE LA LISTA NO PREFERENTE, hasta VALENZUELA MORCILLO, DAVID (nº de lista 09025790)</b>
<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>TODA LA LISTA PREFERENTE Y DE LA LISTA NO PREFERENTE, hasta GORDILLO CARMONA, ALMUDENA (nº de lista 09027120)</b>
<b>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</b>	<b>TODA LA LISTA PREFERENTE, Y DE LA LISTA NO PREFERENTE, hasta CAMPOS ONDOÑO, MARÍA VICTORIA (nº de lista 09030580)</b>
<b>AUDICIÓN Y LENGUAJE</b>	<b>TODA LA LISTA PREFERENTE, Y DE LA LISTA NO PREFERENTE, hasta BORRELL TORMO, ELENA (nº de lista 09031320)</b>
<b>FRANCÉS</b>	<b>TODA LA LISTA PREFERENTE, Y DE LA LISTA NO PREFERENTE, hasta CASADO HERNÁNDEZ, JUAN DAMIÁN (nº de lista 09039560)</b>
<b>INGLÉS</b>	<b>TODA LA LISTA PREFERENTE Y TODA LA LISTA NO PREFERENTE</b>

**ACTO PRESENCIAL DEL DÍA 28, A LAS 9:30 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS:**

Se cita con carácter voluntario a los maestros de la lista extraordinaria provisional de inglés hasta la puntuación de 7.5060: Antequera Peñalver, Alejandra.

De acuerdo con el punto 5.4.3 de la Orden de 15 de julio de 2011 de esta Consejería, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2011/2012, estos nombramientos tendrán carácter provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

**LOS CONVOCADOS QUE TRABAJEN POR PRIMERA VEZ DEBERÁN ACREDITAR LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA ESTE NIVEL (TÍTULO DE MAESTRO), ASÍ COMO JUSTIFICAR LA ESPECIALIDAD (EN CASO DE IDIOMAS, EXPEDIENTE ACADÉMICO) POR LA QUE OBTIENE PLAZA Y LAS DEMÁS POR LAS QUE APARECE EN LISTA.**

Murcia, a 26 de septiembre de 2011.  
LA JEFA DE LA SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Balibrea Hidalgo.